

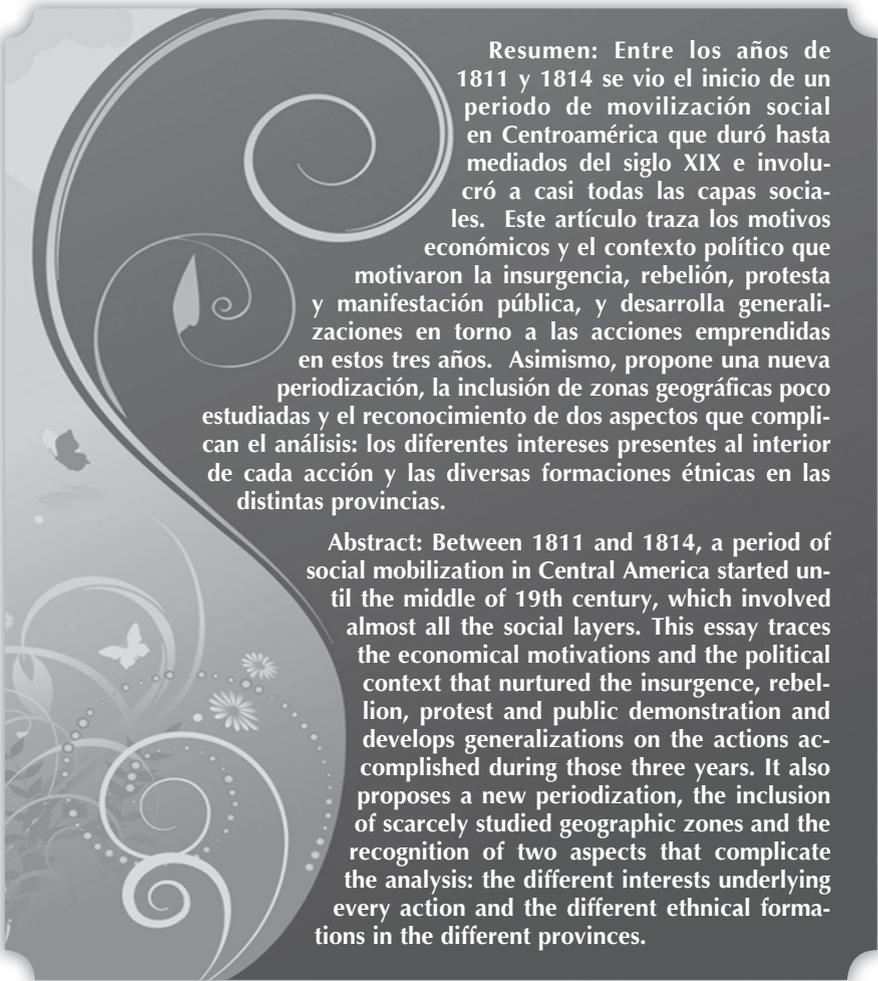
Centroamérica, 1811-1814. Iniciando una época de movilización política¹

AARON POLLACK

Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora

México



Resumen: Entre los años de 1811 y 1814 se vio el inicio de un periodo de movilización social en Centroamérica que duró hasta mediados del siglo XIX e involucró a casi todas las capas sociales. Este artículo traza los motivos económicos y el contexto político que motivaron la insurgencia, rebelión, protesta y manifestación pública, y desarrolla generalizaciones en torno a las acciones emprendidas en estos tres años. Asimismo, propone una nueva periodización, la inclusión de zonas geográficas poco estudiadas y el reconocimiento de dos aspectos que complican el análisis: los diferentes intereses presentes al interior de cada acción y las diversas formaciones étnicas en las distintas provincias.

Abstract: Between 1811 and 1814, a period of social mobilization in Central America started until the middle of 19th century, which involved almost all the social layers. This essay traces the economical motivations and the political context that nurtured the insurgence, rebellion, protest and public demonstration and develops generalizations on the actions accomplished during those three years. It also proposes a new periodization, the inclusion of scarcely studied geographic zones and the recognition of two aspects that complicate the analysis: the different interests underlying every action and the different ethnical formations in the different provinces.

I. Introducción

La movilización social y la actividad política en Centroamérica entre 1811 y 1814 resultaron del cruce de factores —principalmente unas condiciones económicas difíciles y un contexto político favorable— que dio como resultado una pérdida relativa de la autoridad central y un fortalecimiento significativo de los poderes locales y regionales.² Estas acciones continuaron durante la primera mitad del siglo diecinueve, un periodo caótico y violento, en el que no sólo los gobiernos provinciales y municipales aumentaron su poder sino que también los sectores populares demostraron una participación política real mayor de la que tuvieron durante los periodos previos y posteriores. Aunque las movilizaciones posteriores a 1814 no se tratarán en esta ponencia, quiero subrayar la importancia de este breve periodo como el inicio de una época de notoria participación política y social por parte de casi todas las capas de la sociedad.

Sin entrar en una discusión de las interpretaciones que se le han dado a este periodo en la historiografía centroamericana y centroamericanista,³ quiero mencionar tres fases que ayudarán a ubicar mejor mis comentarios: 1) una época de historiografía nacionalista, principalmente liberal que duró hasta la década de los sesenta del siglo pasado; 2) un periodo de análisis más estructural,

con un claro sesgo que privilegia lo económico y social sobre lo político, que mantendría su influencia hasta la década de los noventa, incluyendo unos trabajos con énfasis en la *longue durée*, y otros con evidentes influencias marxistas y 3) la época reciente que da un lugar privilegiado a lo político y en particular a lo coyuntural por encima de los procesos de larga duración y los aspectos económicos y sociales.

No quiero comentar sobre los autores liberal-nacionalistas, más que para notar que sus historias se construyeron sobre las versiones escritas por personas contemporáneas a los eventos y que, por ser las primeras versiones publicadas, sus trabajos guiaron por muchos años —y de alguna manera siguen guiando— los esfuerzos posteriores de historiadores que han buscado entender el proceso de la Independencia en Centroamérica.

Entre los autores más cercanos a la posición que llamo “estructuralista” quiero resaltar dos grupos: uno que no se ocupaba de la Independencia como tal, sino de los cambios, principalmente económicos, ocurridos en la *longue durée*, viendo la independencia como un cambio político — de importancia secundaria — dentro de procesos mucho más largos de modernización social y económica⁴ y un segundo grupo que se enfocaba pri-

mordialmente en el proceso mismo de la independencia, con el propósito de explicarlo desde un análisis de las clases sociales presentes en aquella época. Los investigadores de este segundo grupo mantuvieron argumentos nacionalistas como sus antecesores liberales, pero a diferencia de los historiadores “de bronce” que los precedieron, sus posiciones se desarrollaron en el contexto de los movimientos anti-coloniales y de liberación nacional que acompañaban a estos enfoques durante su auge. Analizaban la historia de la independencia con un énfasis particular en una de las contradicciones internas del Estado-nación que también fue punto de discusión entre marxistas y teóricos del sistema mundial: cómo conjugar los intereses de clase y los intereses nacionales. En una producción que incluía algunas de las investigaciones más importantes e influyentes de su época, buscaban desentrañar las implicaciones de esta contradicción en el proceso de la independencia.⁵ Por compartir con los primeros liberales tanto el nacionalismo como la creencia en el progreso, los proponentes de este enfoque a veces les demostraron una cierta estima, como representantes de una naciente identidad criolla, parte de una preexistente nación que tuvo como componente la búsqueda de lo que también perseguían los teóricos dependencistas: *la independencia*.

En términos generales, la etapa más reciente de la historiografía

sobre la independencia hispano-americana acompaña fielmente a movimientos intelectuales en casi todas las ciencias sociales que han cuestionado el privilegio que se había otorgado a lo material (en términos hegelianos) durante las décadas de los sesenta y setenta para darle más importancia a lo ideal a partir de los años ochenta – el así llamado “viraje cultural” o “giro lingüístico”. En las últimas décadas, el enfoque de la discusión sobre este periodo se ha volteado hacia temas de análisis que son nuevos, o relativamente poco estudiados:⁶ 1) la colocación de los procesos de independencia dentro del contexto más amplio de la historia atlántica; 2) la creación, antes y durante los procesos de Independencia, de un espacio público de discusión y debate de tipo moderno; 3) el momento coyuntural de la abdicación de los reyes borbónicos y de las políticas de corte liberal, implementadas en su ausencia, como paso esencial en el movimiento desde el antiguo régimen hacia la “modernidad política”;⁷ 4) la importancia de la continuidad ofrecida por los gobiernos municipales durante este periodo de inestabilidad política; 5) la participación de los actores subalternos y 6) el actuar de los realistas.

El cambio desde un enfoque de la *longue durée* hacia uno que enfatiza la coyuntura particular ha desplazado la mirada hacia el impacto que una monarquía acéfala dejó sobre sus colonias americanas

y luego los cambios provocados por las políticas liberales impuestas por el consejo de regencia y las cortes de Cádiz. Si en el enfoque anteriormente vigente se consideraba que este corto periodo tuvo un efecto *catalizador* innegable para los procesos de Independencia, en las nuevas interpretaciones se le atribuye ser la causa principal de la disolución de la monarquía española y por tanto de la formación de los nuevos Estados-nación americanos. En el proceso de la Independencia, indican los autores que subscriben a este enfoque, se consumó tanto la redistribución del poder a nivel territorial en los nuevos Estados nación como también el paso del antiguo régimen a la “modernidad política”.⁸

Reconociendo el gran valor de las aportaciones de estas dos últimas épocas de la historiografía, considero pertinente plantear unas ideas sobre el periodo entre 1811 y 1814 en Centroamérica que incluyen una especie de síntesis de lo discutido hasta ahora, combinada con unos planteamientos propios. Primero: hubo problemas económicos devastadores en el Reino de Guatemala, más relacionados con las implicaciones de las políticas económicas de Carlos IV, las guerras napoleónicas y la crisis en el negocio del añil que con las reformas borbónicas.⁹ Estas realidades fomentaron la protesta de los sectores populares pero también, y tal vez en particular en San Salvador, de los criollos impac-

tados por la crisis. Segundo: no sólo las reformas políticas sino también aquellas económicas implementadas por las cortes de Cádiz influyeron en algunas de las movilizaciones centroamericanas. Sobre este punto, retomo el planteamiento de investigadores que han argumentado que la parte económica de la propuesta gaditana probablemente tenía tanto que ver con las estrategias de contrainsurgencia como con un liberalismo abstracto. Tercero, como muchos autores han señalado, las movilizaciones entre 1811 y 1814 contenían dos aspectos fundamentales: por un lado aspiraciones políticas de los sectores más poderosos – principalmente, pero no únicamente criollos–, casi siempre con matices económicos, y más raramente con ideas autonómicas o independentistas y, por el otro, bien fundadas inquietudes socioeconómicas y reclamos hacia la administración de algunos gobernantes provinciales, principalmente entre los sectores populares. Finalmente, el cuarto punto: los desacuerdos entre los sectores más poderosos, visibilizados durante los levantamientos más grandes, dieron pauta para *el inicio* de un periodo en el que tanto los gobiernos locales y regionales como los sectores subalternos negociaban cuotas relativamente grandes de poder político.

Este artículo se divide en cinco apartados. Después de esta introducción, presento una breve discusión sobre la importancia de

los aspectos económicos en las movilizaciones de la época, para luego discutir algunas consideraciones sobre el contexto político del

momento. Siguen mis intentos para generalizar sobre las, tan heterogéneas, movilizaciones y termino con unas reflexiones finales.

2. Lo económico

Durante las últimas décadas del periodo colonial, los habitantes del Reino de Guatemala se empobrecieron y por ser muy conocida esta problemática, me limitaré a mencionar algunos aspectos particularmente relevantes para los fines de este artículo. Las dificultades derivaban de dos causas principales, la crisis en el comercio en la producción del añil y la política económica y fiscal de Carlos IV.

Desde finales del siglo XIX los beneficios económicos derivados del comercio del añil se redujeron notablemente por las dificultades en el transporte transatlántico causadas por las guerras napoleónicas, más específicamente, por el bloqueo inglés de todo el comercio español.¹⁰ Adicionalmente, a partir de 1802 – durante la pequeña ventana comercial entre 1802 y 1804 que permitió el tratado de Amiens – las ganancias bajaron como consecuencia de una plaga de langostas. Al terminar la plaga, y las guerras, los ingresos añileros se mantuvieron a la baja ante la creciente producción del colorante en la Bengala británica y otros lugares.

Las políticas fiscales - o bien de saqueo – que adoptó Carlos IV con

el fin de solventar los gastos bélicos, impactaron a los centroamericanos a través de la política de consolidación de los vales reales, aplicada en América a partir de 1804, que descapitalizó la debilitada economía del Reino.¹¹ La decisión de “nivelar” el pago del tributo indígena a partir de 1801, efectivamente incrementó este impuesto en casi todos los casos, y entonces aumentó la presión económica sobre las dos terceras partes de la población centroamericana.¹²

Sin desconocer las manifestaciones contra los abusos, y percibidos abusos, realizados por varios gobernantes en la capital y las provincias del reino durante esta época, me parece innegable que los sectores populares, presentes en casi todas las manifestaciones sociales y políticas del periodo, participaron principalmente para buscar una resolución a los reclamos económicos relacionados con los monopolios estatales (especialmente los de tabaco y aguardiente) y con el sistema impositivo (los cobros de la alcabala, el tributo indígena, el fondo de mulatos, las raciones y los servicios personales para el clero, los impuestos sobre la matanza y venta de carne de res,

etc.). Está igualmente claro que una parte de la participación criolla, y aún peninsular, en estas acciones, se debió a los beneficios económicos que podrían adquirirse o mantenerse a través del acceso a las sillas capitulares de los diferentes ayuntamientos, o bien a los puestos gubernamentales encargados de la recaudación fiscal y de la administración de los monopolios estatales.

Como comentaré sucintamente, las políticas liberales abrieron nuevos espacios políticos, pero también influyeron en aspectos fiscales generalmente poco comentados. La eliminación del tributo indígena,

decretada por las cortes en abril de 1811 y aplicada en la audiencia hasta enero de 1812, durante un momento de grave inestabilidad política, provocó protestas en el altiplano guatemalteco por la confusión e inconsistencia que acompañaron su implementación. Por otra parte, la abolición de la entrega de las raciones y servicios por parte de los pueblos indígenas a los curas, al ser aplicada por el alcalde mayor en Totonicapán – y en gran medida ignorada en el resto del reino – provocó un engorroso conflicto en San Miguel Totonicapán que involucró a las autoridades más altas del reino y también a los pueblos cercanos.¹³

3. Novedades en el contexto político

Las abdicaciones de Bayona en 1808, la ocupación francesa de la península ibérica, la acefalía de la monarquía española y su reemplazo por unos débiles gobiernos liberales jugaron un papel fundamental en las movilizaciones sociales y políticas de este periodo. Es decir, si abandonamos la noción de la inevitabilidad de la separación americana, esta época resulta esencial para las Independencias americanas las que, antes de 1808, mostraban poca probabilidad de prosperar, no obstante los esfuerzos que se han hecho para rebuscar sus antecedentes.

Bajo el consejo de regencia, y de manera aún más pronunciada con las cortes, además de las me-

didias fiscales relacionadas con los pueblos indígenas arriba mencionadas, el gobierno aprobó reformas y una constitución acordes con el pensamiento político liberal. De particular importancia para esta discusión, puedo mencionar: 1) el establecimiento de sistemas de gobierno representativos de tres niveles (municipal, provincial y nacional – es decir a nivel de la monarquía); 2) la división de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales y 3) el establecimiento de derechos civiles -pero no políticos- universales, y entonces la eliminación del sistema de castas.¹⁴

En el contexto particular de la capitánía general de Guatemala, como ocurrió en otras provincias,

la aplicación de las disposiciones emanadas de la península dependía de la anuencia de las autoridades del reino, en particular, para nuestro periodo, de José de Bustamante, capitán general entre marzo de 1811 y marzo de 1818, quien las aplicaba, o no, según lo que él percibía habrían sido sus impactos en los esfuerzos contrainsurgentes que dominaban su actuar a partir de abril de 1812.¹⁵ Como ya se ha mencionado, fue el contexto de levantamientos en muchas partes del reino lo que forzó Bustamante a que aplicara el 2 de enero de 1812 la abolición del tributo indígena que las Cortes habían aprobado en marzo del año anterior. De igual manera se puede imaginar que la misma inestabilidad política haya frenado el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en la audiencia, probablemente en parte también detenido por la actitud de autoridades locales, preocupadas por las tensiones que éstos podrían exacerbar.¹⁶ En la misma línea de pensamiento, los riesgos para el mantenimiento del orden llevaron a que Bustamante limitara notablemente la libertad de prensa.

No obstante las inconsistencias en la aplicación de las políticas gaditanas, su simple existencia y, tal vez aun más, el contexto más amplio de la abdicación de los reyes, modificaron radicalmente las reglas del juego, pero quedó por verificarse cuáles habrían sido los impactos de estos cambios y a quié-

nes habrían beneficiado. Por cuanto siguen siendo nebulosos tanto la extensión real de la implementación de los cambios como también el grado en que estos fueron asumidos por la gente, el establecimiento de un sistema representativo, la libertad de expresión, la eliminación del sistema de castas y las demás reformas, ayudaron a provocar cambios en el actuar y el pensar entre algunos sectores de la sociedad y, cabe subrayar, entre ellos, algunos indígenas.¹⁷

La movilización masiva en los pueblos, villas y ciudades del Reino de Guatemala fue una característica de la breve época de las cortes de Cádiz, en la que nuestro periodo de discusión cabe casi perfectamente. Si, como se ha argumentado, una parte considerable de esta movilización se realizó con fines económicos, estos años vieron también acciones que apuntaban a objetivos claramente políticos, como fueron los intentos, débiles por cierto, entablados durante los levantamientos de 1811 y 1812 en San Salvador, León y Granada, para incluir a otros pueblos, ciudades y villas en formaciones gubernativas provinciales.

Aunque no existen índices de que la revuelta en San Salvador en 1811 gozara de matices independentistas,¹⁸ es probable que antes de la sublevación de enero de 1814 éstos se habían desarrollado si se considera la carta dirigida al "señor Morelos general en jefe del ejército

de Oajaca" firmada por algunos de sus líderes fechada el primero de mayo de 1813, solicitándole que se digne "comunicar[les] el plan de constitución adoptado en ese imperio".¹⁹

Los conjurados que se involucraron en la Conspiración de Belén – aunque no exista documento alguno producido por ellos mismos como colectivo, y aun menos un escrito que declara sus fines – *probablemente* compartían un espíritu más independentista que autonomista. Esta afirmación se puede permitir, también en esta instancia, por supuestos intereses en las acciones de Morelos, quien, para el periodo en el que se reunían los conspiradores (entre octubre y diciembre de 1813), ya había explícitamente proclamado la Independencia mexicana. Los conspiradores planeaban involucrar a las tropas acuarteladas en la ciudad de Guatemala, utilizar sus armas, liberar a los presos políticos y tomar el gobierno del reino. Se había planificado la acción para finales de diciembre de 1813, pero el Capitán General Bustamante desveló el plan el 21 de diciembre y arrestó a aquellos participantes que sus esbirros pudieron alcanzar en las siguientes semanas.²⁰ Por los importantes contactos políticos que sus participantes mantuvieron en las ciudades nodales del istmo, como también en el pueblo indígena más grande de la época, el complot habría tenido la posibilidad de alcanzar un territorio que extendía desde

Granada en el Sur hasta Verapaz en el Norte. La amplitud geográfica en las relaciones que los participantes mantenían hace pensar, como lo imaginaba Bustamante,²¹ que posiblemente se había planificado un levantamiento simultáneo en San Salvador y que la sublevación arriba mencionada en enero de 1814 fuera de alguna manera un resultado del plan. Tal posibilidad parece aún más probable ante las declaraciones de Silvestre Anaya, acusado de infidencia, en las que se vincula el padre Benito Miguelena, uno de los acusados en la Conspiración de Belén – además de haber tenido un papel importante en León en 1812–, con los eventos de enero en San Salvador.²²

Los grupos rebeldes aprovecharon los espacios políticos abiertos por las disposiciones gaditanas, en particular el ayuntamiento constitucional, pero los combinaron, como nos demuestra Sajid Herrera para el caso particular de San Salvador, con otras formas de socialización política, como el sermón y la tertulia política, esta última considerada de alguna manera un producto de la ilustración.²³ Los centroamericanos que participaron en la mencionada Conspiración de Belén también ejemplifican esta forma de socialización política.

Además del espacio que las políticas gaditanas abrieron, los movimientos de Nueva España y de América del Sur también influyeron

en las movilizaciones centroamericanas, no obstante los relativamente pocos vínculos directos que se han podido demostrar entre ellos y los actores centroamericanos. Estos movimientos fueron, sin embargo, bastante conocidos desde sus inicios en diferentes sectores de la sociedad centroamericana, provocando una variedad de reacciones, que corrían entre la aprobación, la solidaridad y el miedo.²⁴ La entrada de las tropas del comandante rebelde, Mariano Matamoros y las tropas de Morelos, al territorio chiapaneco en abril de 1813 infundió una preocupación

fuerte entre algunos sectores de las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango, y provocó rumores, debilitantes para la causa realista, que se extendieron hasta San Salvador y León.²⁵ Como ejemplo a seguir, el influjo que los alzados americanos tuvo en los movimientos centroamericanos debe haber sido significativo y, aunque su relativa importancia en comparación con los impactos de las disposiciones liberales será siempre muy difícil de juzgar, el análisis de Centroamérica requiere de su conjugación.²⁶

4. (Estudiar) las movilizaciones

Creo importante comenzar la siguiente discusión sobre las movilizaciones con una llamada para un análisis que incluya a *todos* los levantamientos, manifestaciones, conspiraciones y demás medidas de hecho que los hombres y mujeres centroamericanos y chiapanecos emprendieron en estos años, sean para derrotar el gobierno español, o para declarar una autonomía provincial, o bien para exigir cambios puntuales en las autoridades y las políticas fiscales del día. En lo concreto, esto significa profundizar el análisis sobre aquellas acciones que ya conocemos y, además, ampliar la investigación para conocer las particularidades de aquellas protestas y manifestaciones del periodo que han sido casi completamente ignoradas.²⁷

Significa también reorganizar las categorías que ocupamos, las preguntas que planteamos y las periodizaciones que aplicamos. Esta reorganización implica, para describirla de manera sucinta, que no debemos analizar el periodo únicamente en términos de las Independencias, o aún sólo en términos del desarrollo de los Estados-nación, sino que debemos reflexionar – y tampoco solamente en términos de una posible transición a la modernidad (política o de otro tipo) – sobre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales más largos del periodo. Este cambio implicaría considerar las “revueltas y la insurgencia” de este periodo como el inicio de una época – que considero haya durado por lo menos hasta mediados del siglo XIX – en la

que la cultura política se modificó y se aumentó la participación de los sectores populares y el relativo poder de los gobiernos locales y regionales.

Aunque más adelante pecaré de lo que ahora critico, sugiero que, en vez de limitar la investigación a una discusión sobre si las variadas acciones tuvieron el fin deliberado de la independencia, de la autonomía o del logro de fines económicos o sociales particulares, analicemos otros asuntos, entre ellos: 1) cómo esta participación influyó en el escenario político de las siguientes décadas; 2) los impactos que tuvo en la misma gente que se levantó en protesta; 3) la medida en que estas acciones redefinieron la economía moral y 4) hasta qué punto fueron las divisiones entre los grupos dominantes las que permitieron un papel más importante entre los actores subalternos.

En muchos de los estudios sobre el periodo de la Independencia se ha menospreciado lo ocurrido en algunas localidades, protagonistas de las movilizaciones de la época y se han interpretado sus acciones únicamente en relación a lo ocurrido en las ciudades de San Salvador, León y Granada. Esta concentración geográfica, para llamarla de alguna manera, es resultado de varios factores, entre ellos los diferentes nacionalismos; el vínculo todavía poco elaborado de la relación entre la historia social y la historia políti-

ca – es decir que faltan más trabajos que busquen entender cómo los levantamientos y actos de resistencia sin fines explícitamente políticos influyen en la “política” como se ha querido entender –; las “historias de bronce” y el racismo y el clasismo que caracterizaron a los autores de las primeras historias de los procesos independentistas cuyos trabajos, de alguna manera, han moldeado la historiografía posterior. Tanto los pueblos indígenas del altiplano guatemalteco, como otras localidades, también levantiscas, de las intendencias de San Salvador y León merecen un análisis que permita entender la dinámica de inquietud social y de protesta que claramente no se limitaba a las ciudades principales y que modificaba la vida en las zonas rurales del Reino. Al crear una tensión amplia, independientemente de los motivos de sus protestas, estos pueblos cambiaron también la interpretación que las autoridades españolas, y -atención- también los rebeldes criollos, daban a la coyuntura política.

La participación política de los actores subalternos se vinculaba a sus intereses de “clase”, entendida tanto en los términos coloniales de la adscripción “étnica” como en los términos más contemporáneos de la clase social. Y su actuar político asustaba a las autoridades españolas como también a los mismos políticos criollos. El ejemplo que los criollos centroamericanos observaban con más facilidad, el levantamiento

de Hidalgo, daba como resultado una violencia con tintes étnicos muy claros. Los procesos históricos geográficamente más cercanos, el levantamiento Tzeltal de 1712 en Cancuc y el de Cisteil, provincia de Yucatán, en 1769, se habían grabado con tal fuerza que en 1805 un español residente en Los Altos pudiera citarlos como motivo para prevenirse ante los rumores contemporáneos de una rebelión indígena general.²⁸

Tanto los criollos como los peninsulares, desde mi punto de vista, sintieron más pavor en aquellas regiones con divisiones étnicas más netas y en particular en aquellas demográficamente dominadas por los pueblos indígenas. Según esta lógica, habría sido más factible que los criollos de las ciudades de San Salvador, León, Granada y Tegucigalpa, donde los procesos de mestizaje habían suavizado un poco más las categorías étnicas, pudieron aliarse, o actuar como líderes, en movimientos con una fuerte participación popular.²⁹ En el altiplano guatemalteco o chiapaneco, en cambio, donde pueblos indígenas formaban una mayoría aplastante, este tipo de alianza o coordinación habría sido menos pensable.

Aún en estas ciudades principales, como han argumentado muchos autores,³⁰ los criollos activamente frenaron (y en algunos casos temían) a una población que buscaba, si no modificaciones eco-

nómicas estructurales, por lo menos mejoras en su situación económica, a corto o a largo plazo. Cuando los criollos se acercaban mucho a estos sectores populares, se vislumbraba, entre las autoridades y las clases pudientes, el espectro de la guerra popular que se desarrollaba tanto al norte como al sur.

Pero bien, ¿de qué revueltas e insurgencias estamos hablando? Me voy a tomar la libertad de ampliar estas dos categorías para incluir también la protesta y la manifestación pública – lo que en términos de la época se define como el motín. Las informaciones que tengo – y considero que falta mucha información – apuntan a tres zonas principales de acción: las intendencias de San Salvador y León y el altiplano guatemalteco.³¹

Paso a analizar, no obstante el advertimiento hecho líneas atrás, las causas de las diferentes acciones emprendidas y las motivaciones de los diferentes actores, los cuales resultan difíciles de definir en muchos de los casos, en parte porque pueden sumarse varias que se traslapan. El deseo de la autonomía provincial, presente en los levantamientos en San Salvador, León y Granada, coexistía con motivaciones económicas y antifiscales, como también las de competencia por el poder local entre criollos y peninsulares, o entre grupos mixtos que incluían a los dos bandos. Con las excepciones de estas tres ciu-

dades, la Conspiración de Belén, y *posiblemente* las movilizaciones en Tegucigalpa y Metapán, las motivaciones autonómicas no se hicieron notar, mas el ímpetu que surgió de San Salvador, León y Granada abrió mucho espacio para acciones en otras localidades. Más allá de los deseos para la autonomía provincial, pocos de estos movimientos (los que se han mencionado anteriormente) mostraron índices a favor de la independencia.

Las pugnas entre los distintos grupos que formaban parte de los sectores dominantes locales permitieron una mayor libertad de acción entre los grupos subalternos quienes enfrentaban a autoridades divididas y por lo tanto más abiertas a la negociación. Los conflictos entre los grupos pudientes a nivel local y las autoridades centrales funcionaban de la misma manera, relajando las posibles presiones sobre los sectores populares y permitiéndoles más libertad en el actuar político.

Como se mencionó previamente, en casi todas las acciones se explicitaba la reducción en las cargas fiscales como motivo, aun en aquellos movimientos con tintes políticos más obvios. Algunas también contenían un componente étnico, que variaba considerablemente de contenido entre un lugar y otro. En los pequeños levantamientos en las intendencias de León y San Salvador existió un explícito sentimiento antipeninsular, el que, en algunos

casos, pasaba a ser un sentimiento antiespañol en general.³² Por otra parte, en las protestas dirigidas hacia los administradores de diferentes monopolios estatales o recaudadores fiscales, se sobreponían resentimientos étnicos al ser estos agentes todos, o casi todos, españoles – fueran criollos o peninsulares. En Masaya, un subyacente conflicto entre ladinos e indígenas sobre el control político del pueblo se volvió tristemente violento en el contexto político incierto que Nicaragua vivió a finales de 1811 y comienzos de 1812. En Totonicapán en 1813, un desacuerdo sobre el pago de servicios personales y raciones se mezcló con cuestiones de tierras y roces étnicos al interior del pueblo, y dio unos resultados inesperados: un enfrentamiento entre autoridades españolas, la huida de los ladinos y españoles del pueblo y una alianza entre el común de indígenas y el alcalde mayor.³³ En Tegucigalpa, los mulatos y ladinos se levantaron en búsqueda de representación política a través de un “diputado procurador síndico” y “alcaldes de barrios”,³⁴ una propuesta similar a los nuevos tipos de representación establecidos en León y Granada durante sus respectivos levantamientos.

Las autoridades respondieron ante las diferentes acciones realizadas con variaciones notables, según el caso y también según la coyuntura particular. Como es de conocimiento común, Bustamante cambió radicalmente su tratamiento

a los rebeldes a partir del levantamiento de Granada que terminó en abril de 1812, al parecer porque los granadinos tomaron armas contra los soldados reales.³⁵ Sin embargo, como sugiere Elizet Payne, el tratamiento particularmente duro que los rebeldes recibieron de las autoridades posiblemente resultó del vínculo fuerte entre los líderes y la plebe: tanto en Granada como en Metapán, donde Juan de Dios Mayorga sufrió, como los granadinos alzados, años de cárcel en la ciudad de Guatemala, había una relación relativamente estrecha entre los criollos y los grupos subalternos.³⁶

Siguiendo esta línea de pensamiento, Bustamante se preocupaba en particular por la envergadura de la relación entre los criollos y el pueblo bajo; podemos imaginar, incluso, que esta política se aplicaba aún más en las zonas rurales, que ofrecían la fuente principal de insurgentes para los ejércitos rebeldes en la Nueva España. Es decir que, en cierto sentido, Bustamante se preocupaba menos por lo ocurrido en San Salvador porque percibió la divergencia existente entre el pueblo bajo y los líderes criollos mientras se esforzaba en castigar fuertemente a Juan de Dios Mayorga –ladino según algunas versiones– quien, desde un tiempo atrás, había sido acusado de enarbolar ideas independentistas y, en el caso, de ser el principal motor del levantamiento en Metapán.

Referente a las protestas de los pueblos indígenas en el altiplano guatemalteco, Bustamante demostraba una actitud notablemente suave, que las autoridades españolas mantuvieron hasta el final del periodo colonial, en general accediendo a las solicitudes de los pueblos cuando estuviera a su alcance y resolviendo los problemas sin el uso de la fuerza. Su posición parece haber sido la de evitar conflictos mayores, de nuevo tal vez por el pavor de los desastres que un levantamiento indígena – que podría eventualmente conjugarse con la actividad de los criollos – arriesgaba. El miedo hacia los insurgentes novohispanos, con sus potenciales impactos en los habitantes de Chiapas, se demuestra en los comentarios de Fernando Dávila, secretario del Obispo de Chiapas, Ambrosio Llano, escritos mientras las fuerzas de Mariano Matamoros, anteriormente mencionados, amenazaban adentrarse aún más en la provincia. Para el secretario, los pueblos corrían el peligro de “ser invadidos por los enemigos, como también el de ser seducidos sus habitantes por la astuta política de los Jefes de los Insurgentes, quienes ganan más terreno, y secuzas con sus persuasiones y máximas perversas que con las armas”.³⁷ Ante la amenaza insurgente, muchos de los españoles europeos de Ciudad Real huyeron,³⁸ mientras al interior del ayuntamiento de Guatemala las noticias de esta debilidad militar provocaron una discusión sobre el espectro de un

movimiento popular en la capital y consideraciones sobre la utilidad de formar de una junta de gobierno encabezado por el capitán general para enfrentar la crisis.³⁹

Según Mario Rodríguez, la respuesta inicialmente moderada del gobierno ante los levantamientos en San Salvador, León y Granada en

1811 y 1812 se debía a la preocupación por la posible reproducción de los levantamientos de Hidalgo y Morelos: para Bustamante y el ayuntamiento guatemalteco, el “temor era que un levantamiento indígena agitara a las Castas y de esta manera se derrocaria a una sociedad dominada por una élite blanca”.⁴⁰

5. Reflexiones finales

A lo largo de este artículo me he referido a algunas de las diferentes experiencias de las revueltas, insurgencias y demás manifestaciones políticas realizadas entre 1811 y 1814 en lo que entonces era el Reino de Guatemala para argumentar a favor de una reconsideración de las preguntas de investigación y de la periodización hasta ahora considerada así como también de una ampliación geográfica de las zonas analizadas, de manera que se incluyan en el análisis a las movilizaciones que hasta ahora han recibido poca atención por no ofrecer un vínculo obvio con aquellos hechos comúnmente vinculados al proceso de la Independencia. En particular quiero sugerir que se califique este corto periodo como el inicio de un nuevo contexto político en el que se aumentaron los poderes locales, regionales y populares frente a las diferentes iniciativas de los gobiernos centrales, lo que, de alguna manera, también refiere a una nueva cultura política, pero no en el sentido de la aplicación de un liberalismo cons-

titucional, sino en términos de la importancia de las medidas de hecho utilizados por todos los actores sociales ante la ausencia de una forma hegemónica de gobernar- reflejo de la falta de consenso entre los grupos dominantes que aparecieron después de la Independencia.

Los aspectos económicos motivaron a la participación tanto popular como de los sectores más pudientes, pero la apertura política producida por la abdicación de los reyes borbónicos, el establecimiento de políticas liberales y la presencia de insurgencias activas en los territorios vecinos también facilitaron las movilizaciones de la época. Las políticas gaditanas impactaron no solamente en el campo político sino que también influyeron en lo económico – por lo menos entre la población indígena – al eliminarse el tributo indígena y las raciones y servicios personales.

Las varias dinámicas étnicas influenciaron de maneras particulares

a las movilizaciones emprendidas en diferentes partes del istmo, lo que señala cuan variadas resultaban estas relaciones en términos geográficos y subraya un tema de investigación aún pendiente. Una de estas dinámicas, el temor ante la posibilidad de un levantamiento campesino e indígena, frenó casi cualquier intento de alianza entre criollos con ideas autonomistas o independentistas y los pueblos indígenas del altiplano guatemalteco. El pavor ante los indígenas probablemente provocó, en un contexto regional étnico sumamente diferente, la peor matanza de la época, que ocurrió cuando las autoridades abrieron fuego sobre los indígenas de Masaya en Nicaragua, matando –y aquí las fuentes se contradicen– o 9 o 60 personas.⁴¹ El mismo miedo empujó al Capitán General Bustamante a acceder, en general, a las exigencias de los pueblos indígenas del altiplano guatemalteco y evitar el uso de la violencia, una

posición que se mantuvo durante el resto del periodo colonial.

Lo internamente complicadas que resultaron las diferentes protestas, rebeliones, insurgencias y demás, dificulta su comparación en términos de causas y motivaciones, mas la participación misma de un abanico tan amplio de actores dota al periodo de una significación particular. Estas complicaciones reflejan la combinación de formas políticas que se conjugaron en el momento: el uso del espacio público, entendido en términos habermasianos, en el que participaron ciertos sectores de la población y que sustentó los discursos autonómicos, se mezcló con las medidas de hecho tradicionales de los sectores populares, reflejo de la existencia de una economía moral gravemente trastornada.⁴²

De paso cabe notar que estas dos formas de hacer política siguen vigentes el día de hoy.

NOTAS

1 Este artículo se basa en una ponencia del mismo nombre presentada en la Mesa “Insurgencia y revueltas a fines del período colonial: El Reino de Guatemala” durante la Jornada de Discusión *Revueltas e insurgencia en Centroamérica: 1811-1814. Un balance de 200 años* organizada por la Dirección Nacional de Investigaciones de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República de

El Salvador y el Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 20 de julio de 2011. Humildemente solicito que me sean perdonadas las muchas ausencias en este artículo, en particular la de Costa Rica, por completo, y en menor grado la de Honduras al que poca referencia se hace. Espero que en futuros trabajos se subsanen estas deficiencias.

- 2 Jordana Dym analiza la importancia de los gobiernos municipales – y las regiones que gobernaban – en Centroamérica desde el periodo de las reformas borbónicas hasta la caída de la Federación Centroamericana en 1838. Dym, Jordana, *From Sovereign Villages to National States, City, State, and Federation in Central America, 1759-1839*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2006.
- 3 Para un tratamiento reciente y completo de la historiografía contemporánea sobre la Independencia en el Reino de Guatemala, véase Gutiérrez, Coralia, “La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica”, *Nuevo Mundo/ Mundos Nuevos*, Debates, 2009, [En línea], <http://nuevomundo.revues.org/54642#bodyftn25>.
- 4 Como meros ejemplos, y sin la intención de ser ni mínimamente exhaustivo, puedo citar los siguientes títulos: Wortman, Miles, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, New York, Columbia University Press, 1982; Lindo-Fuentes, Hector, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, trad. del inglés por Knut Walter, San Salvador, FONCULTURA, 2002 [1990]; McCreery, David, *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1994.
- 5 Marroquín, Alejandro D., *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, San Salvador, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 1964; Pinto Soria, Julio Cesar, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*, segunda edición, Guatemala, Editorial Universitaria, 1989; Zelaya Goodman, Chester, *Nicaragua en la Independencia*, San José, EDUCA, 1971. Sobre los trabajos de Pinto Soria y Marroquín, véase Avendaño Rojas, Xiomara, “La independencia en Guatemala y El Salvador: Una nueva visión sobre los actores”, en Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, pp. 237-254, España, AHILA-Iberoamericana, 2007.
- 6 Gabriel Paquette ofrece una amplísima discusión sobre los enfoques anteriores y actuales, con una bibliografía extensa en Paquette, Gabriel, “The Dissolution of the Spanish Atlantic Monarchy”, *The Historical Journal*, vol. 52, núm. 1, 2009, pp. 175-212. Véase Gutiérrez, *Op. cit.*, para comparar con los trabajos realizados sobre Centroamérica.
- 7 Cabe señalar la antelación en la publicación de un estudio – que sigue como fuente imprescindible sobre el periodo en Centroamérica – sobre este tema a finales de los años setenta. Rodríguez, Mario, *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*, trad. del inglés por Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984 [1978].

- 8 Guerra, François Xavier, *Modernidades e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Editorial Mapfre, 1993; Avendaño Rojas, Xiomara. *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2009.

- 9 Distingo entre 1) las reformas borbónicas entabladas con la intención de revitalizar la monarquía española a largo plazo a través de la promoción de la actividad económica para aumentar el pago de impuestos, los cambios en el mismo sistema impositivo, el fortalecimiento de las defensas militares y el debilitamiento de instituciones competidoras, como la iglesia católica y 2) las políticas desesperadas de Carlos IV que buscaban rellenar las arcas del gobierno sin preocuparse por los efectos secundarios que pudieran causar.

- 10 Wortman nota que para 1799 mucho añil centroamericano quedó varado en bodegas en La Habana y Veracruz. Wortman, *Op. cit.*, p. 185.

- 11 Se calcula que entre 1805 y 1809 se enviaron 1,500,000 pesos a la península desde el Reino de Guatemala como parte de la Consolidación. Cabe notar que después de la Nueva España (responsable por el envío de las dos terceras partes del total mandado), Guatemala y Perú fueron las provincias que más capital mandaron – casi un diez por ciento cada uno.

- Von Wobeser, Gisela “Gestación y contenido del Real Decreto de Consolidación de Vales Reales para América”, *Historia Mexicana*, vol. 51, núm. 4, pp. 787-827, México, El Colegio de México, 2002, p. 824. El ayuntamiento de la ciudad de Guatemala calculó el total enviado en 1.25 millones de pesos y consideró que esta cantidad correspondía a la mitad del total de moneda en circulación en aquel momento. Cabat, Geoffrey, A. “The Consolidation of 1804 in Guatemala”, *The Americas*, vol. 29, núm. 1, pp. 20-38, Berkeley, Academy of American Franciscan History, 1971, p. 38. Además, otro millón de pesos se enviaron a la península en calidad de donativos voluntarios en esta misma época. Wortman, *Op. cit.*, p. 190. Bernabé Fernández Hernández nota que la única novedad implementada por el Capitán General González Saravia en respuesta a las convulsiones en la política española durante 1808 fue “la suspensión de la imposición de capitales en la Caja de Consolidación, como se había hecho en México.” Fernández Hernández, Bernabé, *El Reino de Guatemala durante el Gobierno de Antonio González Saravia, 1801-1811*, Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1993, p. 179.

- 12 Véase el excelente trabajo de Fernández Molina, inicialmente publicado en 1974, sobre el tributo indígena durante las últimas décadas del

- periodo colonial. Fernández Molina, Manuel, *Los tributos en el Reino de Guatemala, 1786-1821*, Guatemala, Editorial Serviprensa, 2000 [1974].
- 13 Pollack, Aaron, “Las Cortes de Cádiz en Totonicapán: una alianza insólito en un año insólito”. *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, num. 27, 2009, pp. 207-234. En Los Altos de Chiapas, algunos pueblos dejaron de proveer los servicios personales apenas se supo de su abolición. Laughlin, Robert M., *La Gran Serpiente Cornuda. ¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!*, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, UNAM, 2001, pp. 195-96.
 - 14 Según las disposiciones de las Cortes, los españoles descendientes de africanos no gozaban del derecho de votar ni de ser electos: eran españoles pero no eran ciudadanos.
 - 15 Sobre Bustamante, véase Hawkins, Timothy, *José de Bustamante & Central American Independence: Colonial Administration in an Age of Imperial Crisis*, Tuscaloosa, University of Alabama, 2004.
 - 16 El gobierno de Bustamante deliberadamente destruyó la documentación del primer periodo constitucional por lo que existe poca información accesible sobre los ayuntamientos constitucionales y la corta vida de las primeras diputaciones provinciales. Rodríguez, *Op. cit.*, p. 160.
 - 17 Prudencio Cozar, peninsular con más de treinta años de experiencia en Los Altos de Guatemala, consideraba que los cambios asociados con las políticas de Cádiz fueron el precursor más importante del movimiento indígena de 1819 - 1820 contra el pago del tributo en Totonicapán. Pollack, Aaron, *Levantamiento K'iche' en Totonicapán. Los lugares de las políticas subalternas*, Guatemala, AVANCSO, 2008, p. 137.
 - 18 Roberto Turcios considera que dentro de los movimientos de la época existían contemporáneamente posiciones diferentes que convivieron en la medida en que compartían algunos objetivos comunes, de manera que entre los participantes, o aun los líderes de un dado levantamiento, es factible que algunos favorecían la independencia, otros la autonomía y otros simplemente una mejor administración. El comentario se realizó durante la Mesa “Insurgencia y revueltas a fines del periodo colonial: El Reino de Guatemala”, en la que se presentó inicialmente una versión de esta ponencia, en el contexto de la Jornada de Discusión *Revueltas e insurgencia en Centroamérica: 1811-1814. Un balance de 200 años* organizada por la Dirección Nacional de Investigaciones de la Secretaría de Cultura de la Presidencia y el Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 20 de julio de 2011.

- 19 Gavidia, Francisco, *Historia moderna de El Salvador*, segunda edición, San Salvador, Ministerio de Cultura, 1958 [1917], pp. 334-335. Aunque no se sabe si esta misiva fue enviada, es de subrayarse la importancia de la fecha de esta carta: las noticias sobre la ofensiva del general rebelde novohispano, Matamoros, que había entrado en Chiapas desde Oaxaca a mediados de abril de 1813 – lo que provocó una desbandada de la tropa realista guatemalteca–, habrían llegado a San Salvador en los días previos. Aunque la primera proclamación formal de la Independencia por parte de Morelos no ocurrió hasta septiembre de 1813 en el Congreso de Chilpancingo, se puede considerar que la idea ya se gestaba durante la ocupación rebelde de Oaxaca. En ese contexto Carlos María Bustamante la había propuesto entre abril y agosto de ese mismo año. Ibarra, Ana Carolina, “Reconocer la soberanía de la nación mexicana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)” en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, pp. 233-268, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 255-56. Mucho antes de esta declaración de la Independencia de la corona española, los movimientos rebeldes novohispanos se habían declarado independientes de la nación española y de las cortes que en aquel entonces la gobernaba. Hawkins, además de mencionar la carta referida, nota que las autoridades españolas que encontraron la carta dirigida a Morelos entre los papeles de Miguel Delgado al arrestarlo en febrero de 1814, también encontraron planes para una constitución que habría dado la “soberanía política a una junta elegida y un ejecutivo compuesto de tres miembros”. Hawkins, *Op. cit.*, p. 173.
- 20 Rodríguez, Mario, *La Conspiración de Belén en Nueva Perspectiva*, Guatemala, Ministerio de Educación, Centro Editorial José de Pineda Ibarra, 1965; “Relación de los autos pasados por la Capitanía General relativos al proyecto de Conspiración que se formulaba en el Convento de Belén”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. 11, núm. 1, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1939, pp. 13-26.
- 21 Hawkins, *Op. cit.*, p. 171.
- 22 Gavidia, *Op. cit.*, pp. 269-270.
- 23 Herrera, Sajid, “Escenarios de lealtad e infidencia durante el régimen constitucional gaditano: San Salvador, 1811-1814”, *Mesoamérica*, núm. 53, 2011, pp. 200-210.
- 24 Entre 1810 y 1811 se abrieron tres casos ante el Comisario de la Santa Inquisición en la ciudad de Guatemala contra mujeres que habían hablado a favor de Hidalgo. Méri-

- da, Martín, “Historia crítica de la inquisición en Guatemala”, *Boletín del Archivo General del Gobierno*, año III, núm. 1, pp. 4-156, octubre, 1937, pp. 56-68.
- 25 Véase el interesantísimo caso del Fray Juan de Dios Campos Diez, acusado en julio de 1813 de esparcir rumores sobre la reciente derrota de las tropas guatemaltecas ante Matamoros en Chiapas, sobre otros detalles de la guerra en Nueva España y sobre el clima que esta situación había despertado en la ciudad de Guatemala. El caso está mencionado por Samyoa Guevara, Héctor Humberto, *Ensayos sobre la Independencia de Centroamérica*, Guatemala, Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1972, p. 263; Belaubre, Christophe, “Campos Diez, Juan de Dios”, *Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos Centroamericanos* (AFEHC), núm. 20, en línea, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=735 y Hawkins, *Op. cit.*, p. 171; “Cauza seguida de oficio contra Fr. Juan de Dios Campos por noticias falsas y sediciosas que derramó contra la tranquilidad pública”, Archivo General de Centroamérica, Signatura B 2, Legajo 34, Expediente 00796, 240 ff., 1813. Sobre lo ocurrido en Chiapas, véase también Inda, Angélica y Andrés Aubry, *Los insurgentes y el Obispo de Chiapas, 1810-1815. correspondencia de Ambrosio Llano*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2010.
- 26 Además de los impactos de lo ocurrido en Nueva España, hace falta verificar, como sugiere Elizet Payne, si los nicaragüenses tuvieron contacto con los avanzados movimientos novogranadinos y venezolanos a través del Río San Juan. Payne, Elizet, “Poderes locales y resistencia popular en Nicaragua, 1808-1812” en Mario Vázquez y Aaron Pollack (coords.), *La Independencia en Centroamérica y Chiapas: nuevas aportaciones*, en vías de prensa. En este sentido es de subrayarse que fue a través del ayuntamiento de Granada que el ayuntamiento de Guatemala recibió un impreso, originado en Cartagena de Las Indias, que informaba lo sucedido en esta ciudad después de la revolución contra el gobierno español. El ayuntamiento de Guatemala rechazó reenviar este documento al capitán general, Antonio González Saravia, como él le había solicitado y pidió que se reabriera la comunicación entre Nueva Granada y el Reino de Guatemala que Saravia había eliminado como medida de seguridad. Fernández Hernández, Bernabé, *Op. cit.*, p. 183; Hawkins, *Op. cit.*, pp. 72-3.
- 27 Como ejemplo, el cuadro “Guatemala, protestas y levantamientos de pueblos indígenas”, que ha sintetizado Xiomara Avendaño en base a varias otras fuentes, puede ser un buen punto de partida para los últimos años del periodo colonial. Avendaño, *Centroamérica*, *Op. cit.*, pp. 31-33.

- 28 Pollack, Aaron, *Levantamiento*, *Op. cit.*, p. 85.
- 29 Los mismos “criollos”, cabe señalar, muchas veces fueron ejemplos de esta flexibilización, al contar dentro de sus antepasados con mulatos o mestizos.
- 30 Marroquin, *Op. cit.*; Peccorini Letona, Francisco, *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres en la independencia y en la anexión a México*, San Salvador, Ministerio de Educación, 1972; Pinto, *Op. cit.*; Hawkins, *Op. cit.*
- 31 Avendaño, *Centroamérica*, *Op. cit.*, pp. 31-33; Payne Iglesias, Elizet, “¡No hay Rey, no se pagan tributos! La protesta comunal en El Salvador, 1811”, *inter.c-a-ambio*, año 4, núm. 5, pp. 15-43, 2007; Payne Iglesias, Elizet, “Poderes” *Op. cit.*; Pollack, *Levantamiento*, *Op. cit.*, 2008. Véase también Peccorini, *Op. cit.*
- 32 Hacia el final del levantamiento en Granada, cuando los sectores subalternos controlaban el movimiento y las tropas reales entraban en la ciudad, los criollos que habían defendido la ciudad buscaron refugiarse en la casa del Adelantado de Costa Rica, Diego Montiel lo que casi les valió un ataque por parte de la plebe que se consideraba traicionada. Payne, “Poderes”, *Op. cit.*
- 33 Pollack, Aaron, “Cortes” *Op. cit.*
- 34 Hawkins, *Op. cit.*, p. 116.
- 35 El segundo intento de levantarse en armas, mencionado por Payne, en el que probaron liberar a los presos, en marzo de 1813, seguramente le habrá dispuesto el entonces jefe político superior a más represión. Payne, “Poderes”, *Op. cit.* Hawkins argumenta que el cambio se vinculaba con similares modificaciones en las políticas contrainsurgentes en la Nueva España. Hawkins, *Op. cit.*, pp. 125-127.
- 36 Payne, “Poderes”, *Op. cit.*
- 37 Laughlin, *Op. cit.*, pp. 189-190.
- 38 Laughlin, *Op. cit.*, pp. 190-191.
- 39 Hawkins, *Op. cit.*, pp. 161-164.
- 40 Rodríguez, *Op. cit.*, p. 143.
- 41 Payne, “Poderes”, *Op. cit.*
- 42 Aunque existen indicios que el nuevo espacio público, iniciado en mayor o menor grado en diferentes ciudades (¿y pueblos?) del reino, incluyó a las diferentes “clases sociales” como estas se definían en el antiguo régimen, me queda menos claro si participaron todas las “clases sociales” si las consideramos en términos de una categorización económica.